

# El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 23 de Diciembre de 1884.

Año XII. Núm. 3.575.

## Correo de hoy

### SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 16 diciembre 1884.

Sr. Director de *El Bien Público*.

¡Gran concurrencia y desusada animación hay en el salón de conferencias! El acto anoche realizado por el Sr. Moret y sus amigos era de presumir que sería muy comentado, y lo ha sido.

Los fusionistas guardaban gran moderación: pero apenas eran interrogados y entraban en materia, claramente dejaban ver su satisfacción, porque en su concepto la segregación de los Sres. Martos y Moret con sus amigos de la izquierda, deja á esta reducida á los verdaderos límites de lo que siempre ha sido: un núcleo de políticos ambiciosos y despechados, sin plan ni propósitos salvadores, ni mas fin que la obtención del poder independientemente del Sr. Sagasta, del cual no quieren sufrir la jefatura.

Los izquierdistas se mostraban reservados, sobre todos los jefes y gente de mayor trastienda dentro de la agrupación. Se conocía que el acto del Sr. Moret y las razones en él alegadas, así como la actitud en que fundamentalmente se supone al señor Cánovas, les tiene vivamente contrariados. Todo lo mas que hacen en los corros de sus íntimos es zaherir á estos hombres políticos, por lo que ellos califican de falta de firmeza en las ideas y hasta en la línea de conducta. Pero una parte de ellos, los mas ingenuos y los que con mayor rectitud han mantenido la bandera primitiva de la izquierda, como la del partido mas liberal dentro de la monarquía; estos, que siempre mostraron disgusto de las simpatías que merecían á los conservadores, muy estremadas para no creerlas peligrosas á su causa, estos hoy ¡decía sin rodeos que la actitud de los Sres. Martos y Moret en su movimiento de aproximación al Sr. Sagasta, siquiera esto no sea una garantía de mostrarse en el gobierno todo lo liberal que ellos desean, es preciso seguirlo como medio único de llegar á la formación del gran partido liberal enfrente del conservador, que ellos creen deben combatir abiertamente. A su vez los conservadores se mostraban en sus manifestaciones un tanto divididos.

Los que siguen la inspiración de los señores Cánovas y Romero en sus simpatías por la izquierda, atarazaban con sus burlas y sarcasmos á los Sres. Martos y Moret por su aproximación al Sr. Sagasta; añadiendo que bastante le ha caído que hacer á este con que aquellas vengan á disputarle la jefatura del partido. En cambio los que siguen la conducta sesuda, mesurada y correctamente conservadora de los Sres. Silveira, Quesada y Pidal, sin hacer frente á sus correligionarios, no ocultaban su sentir de que les parece bien aquella acumulación de fuerzas en un solo partido.

Hoy ha firmado el rey dos decretos de Guerra, reformando los cuerpos de Artillería é Ingenieros. En el primero se aumentan seis piezas en cada uno de los

cinco regimientos montados que pasan á sus divisionarios; quedan dos regimientos de montaña á 36 piezas; se suprime otro de esta clase, que se transforma en regimiento de cuerpo de ejército, con 24 piezas de nueve centímetros, como tendrán los otros cuatro del mismo instituto; se crea un regimiento de sitio, que constituirá al propio tiempo la verdadera artillería de posición para las operaciones de campaña; se dotan con 100 carros 1 de municiones los regimientos de batalla, se da una mejor organización á las reservas; se asigna nuevos cometidos á las fuerzas de artillería de plaza, en armonía con los adelantos de la época, y se suprimen cuatro músicas y dos compañías de artillería de plaza.

En el de ingenieros se crean cuatro regimientos de reserva y una dirección de comunicaciones; se elevan á dos batallones uno de ferro-carriles y otro de telégrafos, las dos secciones del tren actual de servicios especiales; se mejora la organización de la maestranza y de los parques de campaña, y se suprimen tres músicas.

En breve publicará la «Gaceta» una importante circular de la dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, dictando reglas para normalizar el suministro por los registros de la propiedad de los datos estadísticos anuales, en cumplimiento de lo que dispone el art. 130 de la ley hipotecaria.

Ha salido de Roma con dirección á España el señor marqués de Molins.

El protocolo sobre Joló, se firmará esta semana segun todos los indicios.

El gobierno aprueba el acuerdo del consejo universitario haciendo perder el curso á los escolares que figuraron á la cabeza del motin.

Desde anoche viene diciéndose que habían surgido algunas dificultades para la firma del «Modus vivendi», en la conferencia que ayer celebraron el ministro de Inglaterra y el Sr. Elduayen.

Presumo, aunque peque algo de inmodesto en esta ocasion, conocer las causas que han impedido el que quedara ayer firmado aquel acuerdo comercial y no son otras que una diferencia sobre el tiempo que ha de regir aquel, pues mientras el ministro de Estado quiere que esté en vigor hasta 1892 que termina el tratado con Francia, el ministro de Inglaterra aboga para que concluya el convenio provisional en 1887.

En lo demás no hay ya desistencias que vencer.

El «Modus» no concede la escala alcohólica, hasta los 30 grados y nosotros admitimos los artículos de la Gran Bretaña, aplicándoles el tratado de naciones mas favorecidas pagando los derechos correspondientes á la segunda columna del Arancel.

A mi juicio el jueves se firmará el «Modus vivendi» cediendo el ministro de Estado en la cuestión del tiempo que ha de regir que no será seguramente mas allá de 1887.

Al tiempo.

En el momento que marcha el correo empieza en Palacio el banquete en honor de los nuevos cardenales; la fiesta se cele-

bra en el salón Rojo. Ocupan los puestos de honor de los caballeros, el Nuncio de Su Santidad, los cardenales Monescillo y Ceferino Gonzalez, y el presidente del Consejo. Asisten los ministros de Estado y de Gracia y Justicia, los ablegados, Guardias nobles, jefes de Palacio y damas de honor.

Ocupa la derecha de la reina el Nuncio de S. S. y la izquierda el cardenal Monescillo. Al lado del rey las infantas, á la derecha y como primer puesto de caballeros el cardenal P. Ceferino y á la izquierda el presidente del Consejo.

Los abogados ostentan la encomienda de número de Carlos III, y los guardias nobles las insignias de caballero que el rey les ha regalado y concedido, como recuerdo del acto solemne, para el que han sido comisionados por Su Santidad.

Dikson.

Palma 22 Diciembre de 1884.

Sr. Director de *El Bien Público*.

No pensaba escribir hoy, porque á las once y media de la mañana aun se creía que el vapor *Menorca* no emprenderia su viaje siguiendo el ejemplo del vapor de Valencia que no ha venido, y del que debia salir para dicho punto ayer mañana que continúa en el puerto á causa del récio temporal que comenzó al anochecer del sábado; pero, el valiente Cardona que manda el *Menorca*, como que tiene corazón de marino y cuenta con un buque resistente quiere una vez más probar las condiciones que en él y en el casco residen y se lanza á la hora de itinerario.

No falta quien califique de temeridad el arrojito de Cardona; pero tambien hay, y son los mas, muchos que aplauden la puntualidad de la empresa menorquina en cumplir el servicio en bien de los intereses particulares y del Estado.

—El temporal es crudo á más no poder y por los telegramas que hoy publican los periódicos deduzco que es general en muchos puntos habiendo afectado hasta al servicio telegráfico de un modo sensible que no le permite funcionar con la debida regularidad.

—Anteanoche se incendió y quedó reducido á cenizas uno de los mejores y más modernos barcos de esta matrícula, *La Palmesana* de D. Bartolomé Pieras. No se sabe como pudo propalarse el fuego pero lo cierto es que se incendió habiendo sido inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para salvarlo. Estaba fondeado frente la farola, é inmediato al sitio donde suelen colocarse el *Lulio* y el *Palma*; y gracias á las medidas que se adoptaron pudo evitarse que las llamas se propagasen á las inmediatas embarcaciones una de las cuales habia llegado el dia anterior con cargamento de espíritu en su mayor parte.—Segun version atribúyese el incendio á que un vaivén derramó el petróleo de la luz con que se alumbraba el guardian, mientras éste, al ver el peligro en que estaba el buque á causa del oleaje habia ido en demanda de socorro.—Sea por este ó por otro motivo lo cierto es que tenemos que lamentar esta sensible pérdida, aunque no ninguna desgracia personal.

—El Ayuntamiento de Palma convenci-

do de que ha pasado por este año el peligro de una invasión colérica, devuelve el dinero que le dió el vecindario en la suscripción abierta para allegar los recursos de que la Corporación carecia.

—La feria de Santo Tomás ha estado animadísima apesar de que el dia no convidaba á visitarla. En las afueras de la Puerta de San Antonio, donde anualmente se establece el mercado de lechonas y gallináceas, la concurrencia fué tan extraordinaria durante el dia, como lo fué durante la noche la de la plaza de Abastos, donde además de las golosinas propias de estas Pascuas, se venden otras chucherías que sirven de tentación á las chicas y con las que las obsequian sus adoradores.—Esta animación se trasmite tambien á las tiendas y confiterías que presentan sus escaparates embutidos de dulces pastas, turroneos y licores.

—Llama la atención entre estas últimas, la preciosa tienda que el Sr. Rosselló, cuya casa cuenta dos centurias, ha establecido frente la calle de la Cadena, donde estuvo la librería del Sr. Colomar. El gusto egipcio con que está decorada, la profusion de dorados, espejos y cristales que reflejan los bonitos aparatos en que van colocadas las luces de gas, dan á la tienda un aspecto fantástico y deslumbrador que aplauden y admiran los que á la vez contemplan con la boca abierta lo mucho bueno que hay en los mostradores.

—El señor Gobernador de la provincia ha publicado en Boletín extraordinario una notable circular encaminada á reprimir el feo vicio del juego. Aunque no debemos esperar que consiga extinguirlo debemos aplaudir el buen deseo que guía al Sr. Cos-Gayon.

—Cierro esta carta enviando á V. señor Director, á sus compañeros de redacción y á todos los favorecedores de *El Bien Público* mi sincera felicitación, deseándoles que se coman el pavo sin indigestión de ningún género.

*El Corresponsal.*

Paris 16 de diciembre.

El gobierno sigue muy embarazado acerca de la conducta que debe observar respecto de los presupuestos para el año 1885, pues no se le ocultan las graves dificultades que trae consigo el sistema rápido é ilegal que se propone emplear, ni los irrecusables argumentos que con ello proporcionará á sus adversarios ante el cuerpo electoral; pero, por otra parte, no abriga la menos esperanza de poder hacer aprobar oportunamente, por mucho que sea el empeño que ponga en lograrlo, todos los capítulos del presupuesto de gastos y del de ingresos por ambas Cámaras en el espacio comprendido desde ahora hasta el 29 ó 30 de diciembre, fecha fatal é improrogable.

No obstante, el gabinete se esfuerza en conseguirlo y ayer rogó á los diputados que adelantasen sus trabajos cuanto les fuese posible; pero los escaños de la Cámara estaban muy despoblados, y á consecuencia de haber pedido algunos individuos de la derecha que la votación fuese nominal, resultó que solo habia en

el salon 161 diputados, en vez de 550, y que por lo tanto no habia el número suficiente para tomar acuerdos, por lo que hubo de levantarse la sesion, si bien se convocó la inmediata para esta mañana á las nueve, lo cual indica el propósito de pedir á la Cámara de los diputados que celebre diariamente dos sesiones, una por la mañana y otra por la tarde.

Es muy dudoso que la mayoría concienta en ello; pero aun cuando acceda á hacer este sacrificio, será muy difícil que logre terminar sus tareas rentísticas en tiempo oportuno, porque luego vendrá el Senado, el cual necesitará á lo menos dos semanas para examinar las graves cuestiones comprendidas en los presupuestos y para rectificar en muchos puntos, y especialmente en lo relativo á los capítulos del ministerio de Cultos, la tarea legislativa, lo cual hará indispensable que vuelvan en su totalidad á la Cámara de los diputados.

Repito, pues, que parece imposible que el gobierno pueda escusarse de adoptar el triste expediente que él mismo ha hecho inevitable y del cual será justamente responsable ante el cuerpo electoral y los contribuyentes.

En la sesion de esta mañana, y como para abrir el apetito antes del almuerzo, la mayoría republicana ha suprimido las Facultades de Teología, las cuales son, sin embargo, poco numerosas, puesto que solo son cinco las que hay en Francia. Como es natural, Monseñor Freppel las ha defendido, asombrándose de una ejecucion tan sumaria. «Podeis secularizar la Teología como todo lo demás, ha dicho, pero tened en cuenta que es una rama muy importante de los conocimientos humanos y que no podeis suprimirla». A esto ha contestado el ponente que la Teología no servia para nada, que los cursos de esta enseñanza carecian de alumnos y que en ellos no se enseñan «sino fabulas ridiculas».—Y despues de estas declaraciones, se ha acordado la desaparicion de la Teología, tanto de la protestante como de la católica.

Pero no será con estas economías con las que los republicanos llenarán el déficit de los presupuestos, calculado desde ahora en mas de 400 millones de francos para el ejercicio que concluirá en 31 de este mes.

A este propósito, se asegura que el Nuncio de Su Santidad en Paris ha recibido del cardenal Jacobini una importante carta acerca de los últimos acuerdos de la Cámara de los diputados relativos al clero. En ella se queja grandemente el secretario de Estado de la cruel é incesante guerra hecha á la Iglesia, así como tambien de los obstáculos creados á la libertad del culto, y se dice que, entre otras instrucciones, encarga al Nuncio apostólico que ponga en conocimiento del gobierno francés que la Santa Sede no podrá seguir observando el Concordato, si por su parte Francia destruye sus cláusulas principales.

Entretanto tenemos siete sillas episcopales vacantes y tres capelos cardenales, los cuales no se han provisto á consecuencia del desacuerdo entre Roma y Paris.

Hoy ha llegado á Parris M. Fernando de Lesseps, procedente de Egipto, á donde acompañó á la comision internacional encargada de resolver acerca del ensanche del canal de Suez. Parece que se ha llegado á un acuerdo sobre las condiciones de dicho trabajo, las cuales se espodrán en breve en una Memoria —O.  
(«El Diario de Barcelona.»)

## Palma 22 de Diciembre

### Incidio de la «Palmesana» antes «Juanita Clar»

Anteanoche á las diez y tres cuartos de la noche, la campana *d'en Figuera* con su lúgubre tañido anunciaba al vecindario de Palma que ocurría un incendio en el muelle.

Efectivamente el voraz elemento se habia declarado á bordo del magnifico bribarca *Palmesana*, propiedad de D. Bartolomé Pieras. Segun se decia de público el guardian de dicho buque viendo á eso de las ocho y medio de la noche, que el duro N. O. que reinaba, abatía algun tanto el buque que se hallaba completamente descargado desde aquel dia, fué á participárselo á su propietario, teniendo la poca precaucion de dejar encendida una lámpara de petróleo en la toldilla ó cámara de sobre cubierta, cuya lámpara en uno de los fuertes vaivenes del buque debió verter su contenido prendiendo fuego á la coleccion de banderas que en dicha toldilla estaban hacinadas.

Pocas horas despues el fuego habia tomado tal incremento, á causa del fuerte viento que reinaba, que fundadamente se temió que todos los buques surtos en este puerto iban á ser pasto de las llamas, creencia tanto mas fundada cuanto que la fuerte resaca imposibilitaba los medios de combatir el terrible elemento dificultando además el aislamiento del buque incendiado, que abatido por el huracan, comunicaba poco despues el fuego al bergantin goleta *Josefina* que se hallaba á sotavento.

Dada la voz de alarma, desde los primeros momentos se personaron en el muelle el Cuerpo de bomberos, las Autoridades de marina, el Gobernador civil, el Gobernador militar, el Alcalde accidental de Palma, tenientes y concejales, mucho vecindario y numerosas fuerzas de marina y de la guarnicion, al mando de sus respectivos jefes.

Desde luego se comprendió que era imposible salvar el buque incendiado, dirigiéndose todas las medidas y esfuerzos de las autoridades á la salvacion de los barcos vecinos de anclage, por lo que se dispuso ver de echar á pique *La Palmesana* y separar *La Anibal* y *La Josefina*, que se hallaban amarrados respectivamente á su costado. Una vez conseguido esto, se dispararon por el piquete de artillería diez ó doce cañonazos á flor de agua contra el buque incendiado, mas como que dicho buque se hallase completamente descargado y sin lastre, y el fuego destruyera su arboladura y obra muerta, aligerando así el casco, que aumentaba su línea de flotacion á medida que calaba menos, quedaron esterilizados los esfuerzos hechos para sumergirle. Observado esto, y toda vez que estaban defendidos y retirados del puesto peligroso los buques mas directamente amenazados, que eran *Virgen del buen Camino*, *El Anibal* y *Josefina*, se limitaron los trabajos á asegurar *La Palmesana*, con objeto de que no pudiera garrrear y comunicar á otros buques el incendio. Venturosamente esto se consiguió, quedando limitado el desastre á la pérdida total del buque donde ocurrió el fuego, que ardió toda la noche, reflejándose los resplandores de un modo fantástico sobre todos los alrededores, y llamando la atencion de los habitantes de las villas circunvecinas, que no sabían á que atribuir la persistencia, duracion é intensidad del incendio.

A las medidas dictadas por las Autoridades, á la decision de la gente de mar, sobresaliendo por su arrojo dos guardias marinas y á los esfuerzos de todos, se debe principalmente que nuestro comercio marítimo no sufriera anteanoche un golpe de muerte.

Ayer mañana aun ardia *La Palmesana* y tuvo que sofocarse otro ligero incendio que se declaró en el bergantin *Josefina*, cuyo fuego debió quedar mal apagado la noche anterior.

Omitimos decir que desde los primeros momentos se presentaron varias bombas, entre ellas las del Ayuntamiento, cuyo estado de deterioro se demostró, pues por mas esfuerzos que se hicieron, no pudo lograrse que el agua que impelian llegara al buque incendiado.

*La Palmesana* (antes *Juanita Clar*) habia sido comprobada el año pasado por el Sr. Pieras, y era uno de los mejores, mayores y mas hermosos buques de esta matrícula, evaluándose su precio en diez y seis ó diez y ocho mil duros. Venturosamente no hubo ninguna desgracia personal que lamentar.

Si en vez del recio N. O. que reinaba y que dirigia los restos incendiados hacia tierra, hubiese sido el viento del N. E. ó S. O., toda la andanada de buques de nuestro puerto seguramente hubieran sido víctimas del destructor elemento, y hoy estaria nuestro comercio marítimo de verdadero luto.

## Gacetilla

«**Le Precauzione**».—La segunda representacion de esta ópera vino á afirmar el concepto que de ella formamos al oirla por primera vez.—«**Le Precauzione**» es una produccion feiz de un compositor de genio y talento, de inspiracion fácil y espontánea; instrumentada con arte y elegancia, dejando sentir el clásico sabor de la buena música italiana, mezclado con el gusto de la escuela moderna. Rica en conceptos melódicos muy bien inspirados y de mucha novedad, se desarrollan estos con arte y maestría acompañados por una instrumentacion dulce y delicada unas veces, brillante y nutrida otras, apoyada casi siempre sobre el cuarteto y muy principalmente sobre los violines primeros, de cuyas juguetonas melodías está ricamata toda la partitura. Despuntan en el primer acto los coros de introduccion y el terceto final; en el segundo, que es indudablemente el mejor de la ópera, sobresalen el magnifico cuarteto entre las tres mugeres y Cola y el concertante, y en el tercero son notables el duo bufo y el brillante vals con que termina la ópera. El argumento á pesar de ser sumamente trivial no carece de movimiento escénico y como está escrito con bastante gracia y buena versificación, si bien no llega á inspirar interés, entretiene y ocupa agradablemente al público.

En cuanto á la ejecucion de «**Le Precauzione**», tampoco tenemos que modificar nuestro primer juicio. Los artistas á cuyo cargo está el desempeño de la ópera están muy felices en sus respectivos papeles.

La Srta. Pierdori cantó con gracia y soltura la parte A bina, que caracteriza con natural propiedad. La señora Ronzani nos sorprendió agradablemente en el papel de Romilla del

que sale completamente airosa y la Sra. Rubeis estuvo perfectamente en el de Mimosa que interpretó con notable acierto. El Sr. Crotti (padre), sostuvo el tipo de Muzio con filosófica tranquilidad, mientras los señores Borelli, Valentini y Crotti (hijo) encargados respectivamente de las partes de Orestes, Pilades y Bietola, con bulliciosa animacion dieron vida á la escena y contribuyeron en gran parte al buen efecto del conjunto.

¿Y Cola...? Aquí está Cola que nos hemos dejado para el último para quedarnos con la plácida impresion que su recuerdo nos produce. Cola está inimitable, ó por mejor decir el Sr. Tirachini que tiene verdadero talento artístico y mucha ris cómica; es un Cola delicioso. Artísticamente caracterizado en su fisico, sostiene el tipo de *Jocrirse* con perfeccion durante toda la ópera y canta su parte con excelente estilo y buen gusto, no pudiendo menos de unirnos á *las tres gracias* y como ellas en el acto segundo, festejarle, y mimarle y alabarle, pues debemos confesar, con permiso de las espresadas *tres gracias*, que Cola es nuestro tipo predilecto en «**Le Precauzione**».

Los coros están muy seguros, y muy ajustados y no podemos menos de felicitar al Sr. Taltavuil por lo bien que les enseña su parte.

En cuanto á la orquesta, no vacilamos en afirmar que en pocas ocasiones ha tocado con tanta precision, colorido y buen gusto, como lo hace en «**Le Precauzione**», que el Sr. Ronzani ha puesto gran esmero en concertar y ensayar y al cual es debida en gran parte la buena ejecucion obtenida.

Los trages arreglados al argumento y de regular efecto. La escena muy medianamente cuidada, pero como por fortuna pasa toda ella durante el dia no ha habido ocasion de dejar e escenario completamente á oscuras, como sucede en los demás espectáculos y esta vez, vemos toda la ópera, sin que nos cueste más dinero que las otras noches.

Extracto de la sesion ordinaria celebrada en el dia de hoy.

Se aprobó el acta de la ordinaria anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicacion de la Administracion de Impuestos devolviendo aprobado el expediente de conciertos particulares celebrados con los habitantes del extraradio para el presente año económico.

Se dió cuenta de una comunicacion del Director del Instituto trasladando una orden de la Direccion General de Instruccion pública por la que se nombra á D. Federico Llansó auxiliar interino de la seccion de Ciencias del mencionado Instituto. Se acordó quedar enterado.

Se acordó nombrar Obreros del Hospital Civil á D. Pedro Manent Gomila y D. Diego Olives L'ambias.

Se nombraron presidentes de las mesas electorales de este distrito, para las elecciones parciales de Diputados provinciales que han de verificarse el domingo próximo á los señores siguientes: Primer Colegio, don Francisco Sariego.—Segundo Colegio, D. Francisco Garcia.—Tercer

Colegio, D. Juan Bauer, Alcalde de San Luis —Cuarto Colegio, D. Pedro Ferrer y quinto D. Antonio Vidal Meliá.

Se aprobó la cuenta de prestación personal del año económico de 1883-84.

Y se levantó la sesión.

**Como vigilia de la Natividad del Señor,** mañana, á las 6 de la mañana, se cantará en las parroquias de esta población, con toda solemnidad y con el ceremonial de costumbre, la *Hora de Prima y Calenda*, propia de tan señalada fiesta.

Los Sres. á cuyo cargo está el canto del Martirologio, son los siguientes. En Santa María, el Pbro. Sr. Tutzó, en Ntra. Sra. del Carmen el Pbro. señor Foncuberta, y en San Francisco el Tonsurado Sr. Perez. Predicarán sobre el Misterio en las citadas iglesias, los respectivos Sres. Curas Parrocos.

A las 9 y media de la noche se cantarán solemnes Maitines en Sta. María, y un nocturno en las otras dos citadas parroquias, celebrándose después la Misa llamada del *gallo* en las respectivas parroquias, como también en la Concepcion y Concepcionistas.

**A las primeras horas de la mañana** ha fondeado en este puerto el vapor-correo *Menorca* con la correspondencia de Palma, y ha salido el *Nuevo Mahónés* para A'udia y Barcelona.

Una vez mas han demostrado los capitanes de nuestra empresa de vapores la pericia y valor á toda prueba, cualidades que les distinguen como sobresalientes marinos. Su amor propio y el de esta población marítima pueden estar muy satisfechos pero no obstante lo mucho que nos alhaga este valiente arrojo, no seremos nosotros los que escitemos á dichos capitanes á que den otras pruebas de su bravura; muy al contrario, en varias ocasiones les hemos aconsejado la prudencia, y seguiremos en el mismo temperamento, porque las empresas arriesgadas el día menos pensado ocasionan un siniestro.

**El vapor «Correo de Alicante»,** á las primeras horas de la mañana de hoy, ha abandonado también las aguas de este puerto.

**Nuestro amigo D. Juan Bustamante,** dueño de la fonda *El Vapor*, ha tenido el buen acuerdo de entregar, con motivo de las próximas fiestas de Navidad, cuatro pavos á la Casa de Misericordia de esta ciudad para que los en ella asilados puedan disfrutar de una buena mesa en el señalado día que el mundo católico conmemora el Natalicio del Señor.

Applaudimos de todas veras el acto de caridad llevado á cabo por el señor Bustamante y deseamos que tenga muchos imitadores.

**Nuestro querido amigo D. Gabriel Fontcuberta,** Alcalde de la aduana de este puerto, que se halla enfermo de gravedad, ha recibido en la madrugada de hoy el Sacramento de la Extrema Uncion.

Deseámosle pronto y completo alivio en su dolencia.

**Ha llegado puntualmente á la Habana** el vapor-correo *Antonio Lopez*.

**Hoy han quedado cerradas, las clases del Instituto de esta ciudad** con motivo de las fiestas de Pascuas.

Las clases se reanudarán el día tres de Enero.

**Con motivo de haber aparecido en Argel y en Inglaterra algunas enfermedades contagiosas en ganado lanar y cabrio, y en el Sur de Rusia la peste bobina,** el Gobernador de la provincia ha dictado las medidas que la prudencia aconseja, á fin de evitar el contagio con ganados importados de los puntos invadidos, poniendo o en conocimiento de los Subdelegados de Veterinaria y haciendo prevenciones sobre el particular á los Directores de Sanidad de nuestros puertos.

**Mañana á las 12, tendrá lugar** la visita general de Cárcels á la del Partido, efectuándola el Juzgado de Instrucción acompañado de una comisión del Ayuntamiento.

A la misma hora se verificará también dicha visita á los presos que se hallan sujetos al Juzgado de guerra, en el cuartel de la Esplanada. Hará la visita á estos últimos S. E. el General, Sr. Contreras.

**Los pasajeros llegados en el vapor-correo «Menorca»** procedente de Palma son los siguientes:

Jorge Bagué; Bernardo Vaquer, Nicolás Gelabert; José Serra; Antonio Gornés y esposa; A. Reyna; Juan Orell; Antonio Torrens; José Febrer; Antonio Torrens; Miguel Pons; José Binimelis; Cosme Sans; Pedro Rigo y esposa; Antonio Ruiz; Juan Sintés; Miguel Carretero; Mateo Pou; 2 carabineros, 1 esposa y 1 hijo.—Total 24

**Cumpliendo el cometido que nos confió una persona tan modesta como caritativa,** remitiéndonos, según dijimos ayer, la cantidad de 25 pesetas para los pobres, hemos encargado en la panadería de la Real Casa, 100 panes de á libra y media cada uno, y mañana procederemos á su distribución. A este efecto, nos hemos dirigido á personas entregadas casi por completo á obras de caridad, rogándolas nos designasen algunas familias necesitadas de esta población, á cuyo ruego han accedido gustosas. En vista de los datos que nos han sido suministrados, y de las necesidades que conocemos por nosotros mismos, daremos tan acertadamente como nos sea dado, según los deseos del generoso donante, el más exacto cumplimiento á la misión que nos ha confiado.

**Después de permanecer ocho días en la fortaleza de Isabel 2.º** donde ha visitado las obras que en ellas se están verificando, enterándose de todos sus detalles, en la mañana de hoy ha regresado á esta Ciudad el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta Plaza.

**El gozo en un pozo. Así habrán exclamado muchos al tener noticia de que el premio gordo de la Lotería de Navidad,** tampoco este año ha tenido el buen acierto de visitar esta Isla en donde con tan vivos deseos era esperado. Acaso el temporal reinante, le haya hecho desistir de emprender un viaje por mar, ó acaso también, aun con buen tiempo, tenga predi-

lección á viajar por tierra.

De todos modos, lo cierto es que no nos ha tocado la suerte de hospedar á tan rico señor (¡el premio gordo!) y mal que nos pese, habremos de contentarnos con oír relatar los finos obsequios que en otra parte se le habrán tributado. Paciencia y... hasta el año que viene, que de nuevo, Dios mediante, probaremos fortuna.

Si la rueda de la fortuna nos hubiera sido algo propicia en la Lotería de Navidad, concediendo á esta Isla ya que nó el premio gordo, algún otro de los de *mayor cuantía*, fácil cosa hubiera sido olvidar el desaire que acabamos de sufrir; pero ni esto siquiera hemos llegado á merecer. A lo sumo que podemos aspirar ahora es á algún premio insignificante, relativamente hablando.

Y puesto que así es la verdad, venga en buena hora ese *minimum*; es decir, realícese en buena hora esta última esperanza.

## ¡¡LA MAR!!

Se acaba de recibir un grandioso surtido espresamente para las presentes Pascuas y demás temporadas del año, las cuales son: patatas legítimas de Málaga: las inmejorables nueces francesas: el puro y legítimo pan de higo valenciano; y un sin número de cocos de superior calidad, como igualmente castañas, higos, pasas, y demás artículos todos á precio convencional procurando favorecer al público todo lo mas posible. Dirigirse en casa del conocido Valenciano

Calle Anover, núm. 13

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 22.—9:30 n.

El Círculo Mercantil ha hecho un llamamiento á la prensa de todos los partidos, interesándola para que se adhiera á la suscripción iniciada para remediar los daños causados por la inundación en Valencia.

El periódico «El Correo» censura la actitud, que juzga inconsecuente, del Senador Sr. Montero Rios en la cuestión del profesorado.

Madrid 22.—9-30 m.

Por efecto de la visita que hizo á Menorca el capitán de navío, señor Aunou, comisionado al efecto por el Gobierno, se aumentarán las defensas submarinas en esa isla, haciéndose extensivas, entre otros puntos, á Fornells y Ciudadela. Se reorganizarán brigadas de torpedistas.

Ha corrido el rumor de que se aumentará la guarnición en Mahon, en cuya plaza tiene puesto el Gobierno especial interés.

Madrid 23.—9-15 m.

D. Nicolás Salmeron se encargará de su cátedra en la Universidad Central á principios de Enero próximo. Los zorrillistas se hallan muy disgustados á consecuencia de la actitud de aquel hombre público.

El Círculo Liberal ha reelegido al señor Sagasta para el cargo de Presidente.

Madrid 23.—9 m.

Se halla enfermo de cuidado el catedrático Sr. Morayta.

En la playa de Piles ha naufragado un laúd de la matrícula de Valencia, pereciendo diez tripulantes.

Madrid 23.—11 m.

Los trenes de las líneas del NO. se hallan detenidos á causa de las nieves.

En Toledo han ocurrido tres defunciones y dos invasiones.

Madrid 23.—3 t.

## LOTERIA

2.500.000 pesetas

14,292 Sevilla

2.000.000 pesetas

22.606 Valladolid

1.500.000 pesetas

41.270 Villafranca

750.000 pesetas

16.467 Carabanchel

250.000 pesetas

45.443 Madrid

9018 Sevilla

35.443 Coruña

125.000 pesetas

20.661 Granada

12.001 Arcos

30.315 Barcelona

29.705 Madrid

50.000 pesetas

9.965 Barcelona

11.928 Valencia

4.314 Valencia

29.685 Madrid

13.792 Lérida

27.873 Madrid

34.792 Lérida

46.184 Reus

37.135 Barcelona

23.514 Barcelona

648 Logroño

10.553 Madrid

39.020 Laguardia (Toledo)

40.347 Madrid

34.729 Cartagena

14.915 Sevilla

20.000 pesetas

13.106 Lucena

27.425 Málaga

41.350 Barcelona

19.405 Madrid

51.710 Sevilla

35.345 Barcelona

37.548 Barcelona

37.654 Vigo

20.117 Carabanchel

5.762 Madrid

708 Rútis (Coruña)

772 Salamanca

33.605 Barcelona

42.061 Zaragoza

20.940 Puente Areas

26.138 Gerona

1277 Granada

18.333 Barcelona

825 Orense

8927 Inca

46.149 Murcia

13.083 Jerez

## Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**

Sta. Victoria virgen y mártir y el beato Nicolás Factor confesor.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Remedio en S. Francisco.

Mañana, en Sta. María, á las 6 y media Prima solemne y canto del Martirologio Romano vulgo Calenda por don Jaime Tutzó Pbro. luego sermón por el propio Sr. Economo; á las 10 misa mayor. Por la noche se dará fin al devoto Septenario en honor del parto de Maria Santísima de la Esperanza.

En S. Francisco de Asis, también Prima solemne á las 6 y Calenda con música en los intermedios, sermón después por el Lic. Sr. Cardona y Orfila Pbro, á la noche terminarán las 40 Ave-Marias de Bellem.

En el Carmen, igualmente, Prima y Calenda solemne por D. José Sintés Vicario. A la noche se dará fin al Adviento santificado ó sean las 40 Ave-Marias en honor de la Virgen de Nazaret.

En las Concepcionistas, canto de Prima y Martirologio por la Religiosa Sor Victoria del Corazon de Jesus Tutzó.

Maytines solemnes á las 9 y media de la noche en Sta. María como de costumbre.

**Santo de mañana.**

San Gregorio presbítero y mártir.

Bolsa de Barcelona. 22—4'00 t.

4 p. 000 ciento int. . . . .	60'320
4 p. 000 Exterior. . . . .	60'650
4 p. 000 amortizable. . . . .	75'870
B. H. de Cuba. . . . .	86'370
B. Hispano Colonial. . . . .	41'870
Crédito Mercantil. . . . .	48'870
Banco de Cataluña. . . . .	22'250
F.-C. de Barcelona á Fran- cia. . . . .	57'000
F.-C. del N. de España. . . . .	113'750
Orense. . . . .	25'870
F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 000. . . . .	63'620
F.-C. de Medina á Oren- se y Vigo. . . . .	48'250
Madrid 22.	
4 p. 000 perpétuo. . . . .	60'520
4 p. 000 amortizable. . . . .	75'850
B. Hipotecarios de Cuba. . . . .	87'050

**SERVICIO DE LA PLAZA**

PARA EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1884.

Jefe de día el Sr. Teniente Coronel Comandante del Regimiento Infantería de Mindanao Don Santiago G. Noceda. Parada, Hospital y provisiones Mindanao.—El Comandante Sargento Mayor Francisco Sanchez.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados el 23

De Palma Vapor correo «Menorca» Cap. D. Francisco Cardona con 19 trip. 24 pasags. efectos y la correspondencia.

**ANUNCIOS.**

**AL PÚBLICO**

La tienda del GRAN BARATO DE LOZA Y CRISTAL

y otros artículos, situada en la Plaza de la Pescadería, núm. 23, queda trasladada á la calle

PORTAL DE MAR, 7.

En donde encontrarán un gran surtido, tanto en loza como en cristal sumamente módico. Como también en pañolería, medias, calcetines, camisetas y garibaldinas, á precios sumamente baratísimos.

**Precios de los géneros**

- Platos de toda clase y á todos precios.
- Juegos café, de diferentes clases y precios.
- Bajillas para 8 y 12 cubiertos varios precios.
- Candeleros 10 y 12 rs. par.
- Copas cristal desde 18 reales docena hasta 40.
- Botellas tanto para agua como para vino desde 1 real y medio hasta 6 rs. una.
- Vasos desde 8 rs. docena hasta 20 reales idem.
- Platos cristal á 18 rs. docena.
- Escupideras para sala tanto en opal como azul y diferentes colores á 12 rs. par.
- Copas modernas forma globo á 40 reales docena, grandes.
- Copas modernas forma globo á 24 reales docena, para vino.
- Copas modernas forma globo á 20 reales docena, para licor.
- Azucareras cristal á 4 rs. una.
- Vinageras (comboys) completas á 16 rs. par.
- Floreros opal y azul celeste 3 rs. par.
- Joyerías idem idem 1 y medio real par.
- Tubos cristal 2 reales uno.
- Tubos medio cristal 1 real uno. Por docenas desde 1 real par hasta 4 reales.
- Calcetines blancos y de colores, para caballero, desde 1 real par hasta 3.
- Las personas que deseen surtirse de loza y cristal siendo dentro la población se llevará á domicilio y teniendo que salir el género fuera se empaquetará gratis!

**ALERTA!**  
PORTAL DE MAR, 7.

**CALENDARIOS AMERICANOS**

Una variadísima colección de los llamados

**AMERICANOS**

están de manifiesto en la Imprenta de M. Parpal. Rebajas á los compradores al por mayor

**ESPECIALIDAD EN ESTERAS**

En el establecimiento de la Sra. Viuda de Tomás é hijos se acaba de recibir un elegante y variado surtido de ALFOMBRAS, ESTERAS PITA y PLEITA y ESPARTO, apropiado para salas, habitaciones, comedores y escaleras así como exprofesas para despachos ú oficinas. Los precios son relativamente módicos y á pesar de esto, el establecimiento se encarga de la colocación y transporte de dichas esteras á la casa donde le indique sin retribución ninguna: es decir GRATIS.

Igualmente se ha recibido un grande y elegante surtido de redondeles de pleita á proposito para comedores, los que se espenderán á unos precios nunca vistos.

Viuda de Tomás é Hijos, calle del Arraval número 3

**BAZAR CANET**

Calle Nueva 32

Queda expuesta en este establecimiento la numerosísima colección de trages hechos para invierno.

Su baratura no tiene límites

Trages de buen paño forro de lana . . . . .	á 25 Pesetas
Americanas . . . . .	á 10 »
Pantalones . . . . .	á 8 »
Chalecos . . . . .	á 5 »
Capas . . . . .	á 50 »
Rusos . . . . .	á 30 »

Se admiten encargos á la medida

Precio sin competencias

**MAHÓN LA PALMA ADNOVER 24 CONFITERIA DE LA REAL CASA**

Desde hoy se encontrará en este establecimiento un fino surtido de Dulces y Turrone, entre ellos los superiores de «Avellana», «Nieve», «Mil Flores», «Mejicano», «Decorado», «Coco», «Frutas», «Guirlache», «Alicante», «Reina» y muchos otros. También se ha recibido el legitimo «Turron de Jijona» de primera clase.

Gran Novedad en cajas de Lujo fabricadas en las mejores y acreditadas fábricas de Paris y Alemania é igualmente que una gran variedad de Juguetes, Cestitos, Bomboneras, etc. Por llenar dichos objetos hay una celeste variedad de Bombones y otros objetos que seria prolijo enumerar. Vinos dulces y toda clase de conservas tanto Nacionales como extranjeras, se encontrarán en el mismo establecimiento.

**LA VID PROVEEDORA DE LA REAL CASA 20 PORTAL DE MAR 20**

En este acreditado establecimiento se encontrarán para las próximas fiestas de Navidad, un grande y variado surtido de toda clase de vinos, licores y ultramarinos de las mas acreditadas casas del extranjero y de España. Además hay una existencia de los renombrados chorizos extremeños y jamones de Vesfalia. Quesos de Holanda, Gruhier y Cheste.

No dejando de existir en LA VID un número considerable de otros efectos que seria prolijo enumerar.

**EN VENTA**

Lo está la casa de la calle de Sta. Eulalia número 23 valuada en 7.500 pesetas. Para mas informes dirigirse al Notario D. José Vinent.

**AVISO**

Por ausentarse sus dueños, se venden los muebles de la casa de la Esplanada n.º 7.

Casino «El Progreso»  
El dia 25 de los corrientes, por la noche, se celebrará baile de Sociedad. Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los socios. San Luis 20 Diciembre 1884.—El Presidente, Lorenzo Sintés.

**LIBRERIA CENTRO DE SUSCRICIONES Y TALLER DE ENCUADERNACIONES**

ANTONIO SINTES Deyá, 4

Se admiten suscripciones á los periódicos de Modas siguientes:  
El Correo de la Moda.  
La Bordadora.  
Salon Moda  
Paris Moda  
Este último se publica en Paris, semanalmente. En dicha Libreria, existen prospectos y números de muestra para las personas que gusten enterarse.

**LO DESEADO**

Se ha recibido el legitimo turron de Jijona, de Alicante y las ricas Peladillas, lo que se espenderá á precios convencionales  
**17 Plaza del Príncipe 17.**  
Frente la iglesia del Carmen.

**TEATRO**

Compañía Lirico Italiana  
Funcion para hoy Mártes  
23 Diciembre 1884

3.ª de Abono 4.ª Serie  
Se pondrá en escena la ópera seria en 4 actos

**LUISA MILLER**

—PRECIOS—

Palcos principales. . . . .	8'00
id. plateas . . . . .	6'00
id. segundos . . . . .	4'00
id. terceros . . . . .	2'00
Butacas . . . . .	1'00
Asientos parterre . . . . .	0'50
Entrada General . . . . .	0'60
Medias . . . . .	0'30

Se empezará á las ocho en punto.



En la calle de los Frailes número 10 se encontrará vino de superior calidad á 15 céntimos de escudo el litro.

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.